



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

VISTOS:

El Informe N° D000456-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-ORH de la Oficina de Recursos Humanos; el Informe N° D000368-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA de la Oficina General de Administración; y el Informe Legal N° D000473-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se creó el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno y como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura, ahora Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI y modificatoria, establece que la entidad cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, a través del artículo 2 de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D00219-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE se designa temporalmente al servidor Juan Jesús Aldana Vílchez, Especialista en Presupuesto en la Oficina de Presupuesto, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular;

Que, mediante el Informe N° D000368-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA, la Oficina General de Administración manifiesta su conformidad al Informe N° D000456-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-ORH de la Oficina de Recursos Humanos, quien señala que a través de la Resolución Directoral N° D000062-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-ORH ha otorgado licencia sin goce de haber al servidor Juan Jesús Aldana Vílchez, a partir del 04 de diciembre de 2021, y en ese sentido corresponde dar por concluida la designación temporal efectuada al mencionado servidor;

Que, asimismo, la Oficina de Recursos Humanos señala en el citado Informe, que por disposición de la Alta Dirección, ha efectuado la revisión de la hoja de vida del señor Juan Jesús Aldana Vílchez, y verifica que cumple con los requisitos establecidos en el Clasificador de Cargos del SERFOR vigente, para ocupar el cargo de Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del SERFOR, cuya plaza se encuentra vacante y presupuestada;

Que, mediante Informe Legal N° D000473-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica, indica que, en atención a la opinión por la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, resulta legalmente viable que la Directora

Ejecutiva (e) en su condición de titular del pliego y máxima autoridad ejecutiva institucional, emita el acto resolutorio que de por concluida la designación temporal efectuada al señor Juan Jesús Aldana Vílchez para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y a su vez designe al señor Juan Jesús Aldana Vílchez en el cargo de Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del SERFOR, el cual está previsto como cargo de confianza;

Con el visado del Gerente General, del Director General de la Oficina General de Administración, del Director de la Oficina de Recursos Humanos, y de la Directora General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; y el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, y su modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación temporal efectuada al señor Juan Jesús Aldana Vílchez para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución.

Artículo 2.- Designar al señor Juan Jesús Aldana Vílchez en el cargo de Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, cargo considerado de confianza.

Artículo 3.- Disponer se realice la notificación de la presente Resolución al señor Juan Jesús Aldana Vílchez, así como a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal Institucional del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (www.gob.pe/serfor).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Documento firmado digitalmente

Levin Evelin Rojas Meléndez
Directora Ejecutiva (e)
SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
SERFOR